

mario lacado blanco de 3,5 m. de largo por 2,5 de alto; un frigorífico Philips modelo Tropical de dos puertas; una cocina dos fuegos con horno modelo Balay; un tresillo de seis piezas; valorado todo ello en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesetas.

Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de la valoración de los bienes embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, salvo la tercera que sale sin sujeción a tipo y podrá hacerse con la calidad de cederse el remate a terceros, haciéndose constar que los licitadores se conforman con los títulos de propiedad que constan en autos y que las cargas y gravámenes preferentes quedarán subsistentes y el precio del remate no se destinará al pago de las mismas, subrogándose en ella.

Los bienes descritos se encuentran depositados en calle Mariano Ruiz Funes, 11-1.º de Murcia, en cuyo lugar pueden ser examinados por los presuntos licitadores.

Dado en Murcia a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. Jaime Giménez Llamas.—El Secretario.

Número 4281

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 8 de septiembre de 1988, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 833 de 1983, instados por el Procurador Sr. Pérez Cerdán en representación de Banco Popular Español, S.A., contra otros y don Tadeo Sánchez Calpena y doña Dolores Martínez Fernández en Albox Pío XII, s/n.º, partido de Huércal-Overa (Almería).

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secre-

taría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 6 de octubre de 1988 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 8 de noviembre de 1988 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.ª Urbana. Piso 2.º en planta 3.ª, destinado a vivienda, del edificio en construcción s/n.º sito en la Avda. Pío XII, se compone de las siguientes dependencias: recibidor, pasillo, comedor, cuarto de estar, cuatro dormitorios, cocina, baño y tiene una superficie de 87,70 m² útiles y linda: Teniendo en cuenta la fachada principal del edificio, frente, rellano de las escaleras, patio de luces, e inmueble número 9 de Rosario Fernández Martínez; derecha entrando, patio de luces e inmuebles número 7, de Baltasar Torregrosa López; izquierda y fondo, resto del solar sobre el que se edificó.

Inscrita al libro 885, libro 168, finca 15.198.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

2.ª En término de Albox, en el barranco Tardiguer, en el lugar conocido por la Molata, diputación del Cañico, un trozo de tierra de secano de 22 áreas y 53 centiareas. En el interior de esta superficie existe una nave para cerdos sobre 1.296,26 m² de los que 973,18 m² están cubiertos y el resto 383,08 m² están descubiertos y dedicados a comederos, un pasillo por su viento Sur, destinándose el resto de 9 a. y 56 centiareas, 74 dm² a ensanche por todos sus vientos, por el Sur en el ángulo Noroeste de dicha nave, cubierta existe un aljibe y depósito de aguas a los que tiene derecho esta finca y linda: Norte y Sur, Tadeo Sánchez Calpena; Levante, carretera de Albox a Almazora; y Poniente, Tadeo Sánchez Calpena y Magdalena Mirón. Finca número 15.429. La nave está construida con cerramientos de ladrillo fratasado de yeso, con cubierta de chapa galvanizada a dos aguas, tiene una puerta de acceso de hierro doble corredera, hay una torreta de chapa galvanizada que sobresale de la nave.

Su valoración es de 3.000.000 de pesetas.

Valoración total, 5.000.000 de pesetas (cinco millones).

Dado en Murcia a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 4287

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en mérito a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 5-86 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Banco Popular Español, S.A., Procurador Sr. Pérez Cerdán contra don Luis González López y otra para hacer efectivo un crédito hipotecario, por el presente se anuncia la venta en tercera subasta pública, término de veinte días de la finca que después de dice especialmente hipotecada, y por el precio que se indicará fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en Murcia, Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª planta el día veinte de julio próximo a las once horas.

Condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote en su caso, sin cuyo requisito no serán admitidas sus posturas, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito para garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso como parte del precio.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca.

3.ª No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo en su caso.

4.ª Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifies-